



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

5859 Extracto de la Resolución de 28 de noviembre de 2025, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, de convocatoria de ayudas a la participación en ferias, eventos y misiones comerciales. Feria Fruit Logística 2026 (Régimen General).

BDNS (Identif.): 872264

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/872264>)

Primero. Beneficiarios.

PYMES y comunidades de bienes pertenecientes al sector de Hortofrutícola y actividades conexas.

CNAE 10.3

CNAE 46 (del 1 al 3)

CNAE 46 (del 7 al 9)

CNAE 47.2

CNAE 72.1

CNAE 80.3

CNAE 82.9

Segundo. Objeto.

Participar en la Feria Fruit Logística 2026 (Régimen General).

Fechas de la actuación: del 4 al 6 de febrero de 2026.

Tercero. Bases Reguladoras.

Orden de 23 de abril de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, publicadas en el BORM de 3 de mayo de 2024.

Cuarto. Cuantía.

El crédito disponible máximo para esta convocatoria es de 105.000 € y podrá ser financiado hasta el 60% con recursos del FEDER.

La cuantía máxima de ayuda por beneficiario es 6.500 € ó 12.500 €, según m² del stand.

El número de empresas que podrán resultar beneficiarias de esta convocatoria está limitado a 12 empresas.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación será de 8 días hábiles y se inicia a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BORM.



Sexto. Otros datos.

Esta convocatoria será gestionada por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Las empresas solicitantes deberán ingresar una cuota de participación de 3.000 € + IVA ó 6.000 € + IVA, según m² del stand.

Murcia, 28 de noviembre de 2025.—El Director, por delegación, Joaquín Gómez Gómez.